



El Herald de Gerona

Domingo
13 de agosto

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

RECONQUISTA DE LA RIQUEZA NACIONAL

La importancia de la riqueza nacional en todo tiempo, y más que nunca durante el presente siglo, es de tal naturaleza, que es la distintiva del mismo, pues toda la política de los grandes estados está fundada en la conservación, desarrollo y preponderancia mercantil. Merced á tan perseverante propósito de la nueva política, al que todo sacrifican los pueblos y gobiernos, vemos desarrollarse la agricultura y la industria, recibiendo como natural consecuencia el engrandecimiento y riqueza de las naciones, reponiéndose de pérdidas y catástrofes anteriormente sufridas, mediante la perseverancia en el trabajo y la ayuda de los poderes en la persecución de su empeño.

Este es el camino que nuestra desgraciada patria debe seguir para llegar á la altura que merece, restañar sus heridas, reponer sus pérdidas, aumentar sus riquezas y reconquistar la consideración, respeto é importancia que por su historia y situación en Europa, tiene derecho á obtener.

La mejor y mayor parte de nuestra riqueza, en sus diferentes manifestaciones, agrícola, minera, comercial, industrial, etc., está en manos extranjeras; tanto sus direcciones como la mayoría de sus servidores son extraños á la patria, careciendo por tanto de todo interés que no sea el propio beneficio logrado en la explotación. Entre tanto nuestros grandes capitales en su inmensa mayoría, no se dan cuenta de las consecuencias y complicaciones que mañana podrán sobrevenir para sus propias fortunas, con su indiferente abandono y alejamiento de lo que constituye la riqueza nacional.

Con motivo de los presupuestos, las fuerzas vivas de la nación, unidas en una misma aspiración, han manifestado preocuparse de la triste situación á que se nos conduce, y han podido ver que son una gran fuerza y que se imponen. Trazado pues está el camino si perseveran en solicitar unidos y reclamar el apoyo que tienen derecho á exigir de todos los gobiernos, sean de la clase que quieran, para que facilitándoles menores trabas en el expedienteo, sean las formalidades mas sencillas y expeditas en las tramitaciones de la vida mercantil y mayor la unificación en los diversos impuestos que sobre ellas pesan, tanto del Estado como de los municipios. Solicitan al propio tiempo que la acción gubernamental se dirija á protegerles, exigiendo la baja y unificación de las tarifas de los ferro-carriles, la exactitud y cumplimiento de estos en los transportes, la limpieza y mejora de puertos, el estudio y construcción de canales y pantanos, repoblación de arbolado y nuevas vías económicas, que reparen y rectifiquen los costosos y en gran parte perjudiciales é inútiles para la vida comercial de nuestras vías férreas generales.

Pero no se crea que con esto está he-

cho todo, nó; el capital, la actividad y el trabajo tienen á su vez que cumplir una misión constante, para rescatar las riquezas de aquellas manos extranjeras que las explota, para desarrollar la explotación de las inmensas que permanecen aletargadas y dormidas, como los granos de trigo de las tumbas faraónicas, para estudiar los medios y métodos de aplicación de los mejores procedimientos, llamando á la juventud en su ayuda, ilustrándola y facilitándola empleo en la grande y soberana empresa de asegurar su fortuna y el porvenir de la patria.

Hay más: es preciso constituir grandes empresas de explotación, llamando al capital improductivo y dirigiéndolas por hombres sabios y honrados, para demostrar con los beneficios la utilidad de este empleo. Aumentar el desarrollo de nuestro comercio exterior, que va disminuyendo, y arrebar de las manos extrañas la exportación é importación que han de hacerse por nosotros, para lo cual bastará el aumento de nuestra marina de vapor que abaratando los fletes y habriendo nuevos mercados, traiga mas á nuestras manos.

Labor es esta incesante, en la que deben marchar unidas las fuerzas vivas del país y su gobierno; y palancas poderosas que han de facilitar su empuje: el uso del crédito y la asociación bien dirigidos.

Una prueba de nuestro abandono, falta de crédito y olvido de nuestra riqueza industrial, por ejemplo, es que existiendo en España numerosos valores industriales, el primer mercado, Madrid, no señala en su cotización oficial transacción alguna de los muchos que estampa, y solo en Barcelona y Bilbao se cotizan únicamente los locales.

Hay que atraer los capitales á este movimiento de trabajo, interesándoles en el desarrollo de la riqueza nacional, si verdaderamente se quiere regenerarlos. Para ello, hace falta constancia, unidad de pensamiento, honradez, asociación y trabajo. Si falta alguno de estos factores no llegaremos nunca.

PABLO FERNÁNDEZ BARRIOS.

Las actuales posesiones de España

I

Fernando Poo

Esta isla es la más importante de las que se hallan en el golfo de Guinea, costa oeste de Africa. Hallase situada entre los 3.º 12'30" y 3.º 48'30" latitud norte y los 12.º 7' y 12.º 40' longitud este del meridiano de Madrid.

Su configuración es la de un paralelogramo irregular un poco romboidal.

Sus dimensiones son: de norte á sur, desde Punta Hermosa ó Cabo Formoso á Punta Oscura, 76 kilómetros, que es su mayor largo; el ancho alcanza 33 kilómetros.

En la costa existen gran número de ensenadas de poca profundidad, y es la principal la bahía de Santa Isabel, abrigada de los vientos de este y sudeste por la penin-

sula Fernanda.

Hállase cortado el interior de la isla por dos elevadas cordilleras, de las cuales bajan multitud de arroyos y riachuelos; el rio más importante es el del Cónsul, que desemboca en la bahía del mismo nombre.

Espesos bosques se extienden por las faldas de las montañas hasta las tres cuartas partes de su altura y se componen de árboles gigantescos de variadas especies, entre los que figuran la palmera, el roble africano, varias clases de caoba y maderas de fibra resistente y también una especie de palo campeche amarillento.

La caña de azúcar y el algodón abundan bastante en estado silvestre, estando en condiciones favorables para mejorar de calidad mediante un atinado cultivo. La quina, el cacao, el café, la vainilla y el tabaco se cultivan con excelente resultado y es incalculable la riqueza y abundancia de estos productos; en la capital misma hay avenidas larguissimas de mangos.

Entre otros frutos que produce aquella isla, pueden citarse las naranjas, piñas, plátanos, cocos, papayas, anones, limones, guayabas, cierta clase de castañas, ciruelas blancas y muchas más que crecen sin cultivo en los bosques, y á esto hay que añadir que el fertilísimo suelo de la isla está llena de plantas medicinales de gran valor en el comercio.

Pueden citarse entre estas últimas el haba de Calabar, planta que echa el fruto en vainas, que los indígenas llaman *eser*; cocida y mezclada con aceite de palma la usan como específico para la tos y para curar las úlceras; también conocen aquellos habitantes algunas plantas febrífugas (aparte de la quina).

Esta hermosísima isla que forma parte de los escasos restos de nuestras posesiones coloniales, salvados del naufragio, podría ser, si el gobierno español quisiera preocuparse de ella un no despreciable venero de riqueza para nuestra patria.

Muy errónea es ciertamente la idea que se tiene formada en la península acerca de la salubridad de Fernando Poo; ni es el calor tan excesivo como se dice, ni hay dificultad alguna para mejorar las condiciones higiénicas de algunas regiones de la isla donde se padecen determinadas enfermedades de carácter endémico.

Mucho podría escribirse acerca de este capital asunto, pero basta por ahora á nuestro objeto consignar lo dicho por un eminente médico inglés: «Si las personas que hasta aquí parecen haberse complacido en desacreditar las condiciones sanitarias de la isla hubiesen vivido conmiigo entre los pestilentes pantanos del Africa ecuatorial, hubieran podido apreciar sin duda alguna el valor de esta joya, al alcance de los viajeros en Africa, de inmensa importancia para los convalecientes, porque no tan solo los salva de una muerte prematura sino que los restablece muy en breve, poniéndoles en disposición de volver á las ocupaciones de la vida ordinaria».

También dice Stanley que «España posee la parte mas sana y mas fértil del golfo de Guinea. Fernando Poo es la joya del Océano; pero una joya en bruto que España no se toma el trabajo de pulimentar».

Es evidente que el desarrollo de la riqueza de aquel suelo privilegiado podría ser beneficioso á España aunque solo fuera haciendo grandes plantaciones de cacao, café, caña de azúcar, tabaco, quina, algodón y ramié. Algo ha comenzado á hacerse merced á las excitaciones de la Sociedad Geográfica y otras, pero aun queda mu-

cho que trabajar para que nuestro país toque el resultado.

¿Continuará la apatía y el abandono?

MEMORANDUM

La poesía es la tierra. La poesía es el alma en verso de las cosas que rodean al hombre. Nunca se vé como ahora la influencia de la topografía en el espíritu. El montañés es altivo, huraño, independiente, estacionario, apegado á la tradición. El ribereño y el de la llanura son todo lo contrario. En las llanuras de las Castillas y Levante, de horizontes inmensos y abiertas á toda comunicación, allí no se puede sentir eso del regionalismo: se siente mas el calor de la humanidad porque la idea ruin de las fronteras no entra en los sentidos: el hombre tiene vista de águila porque no se la enturbian el cielo gris y el suelo accidentado, y como su vista, su inteligencia sabe explorar el infinito. Entran allí todas las gentes y todas las ideas.

Esta influencia de la tierra en el carácter de los hombres ha creado el regionalismo que tan de moda es al presente. Si ha producido tempestades en la política, y ha de producir las mayores, no así en el campo sereno del arte, donde no cabe la discordia porque el culto de la belleza une todas las almas. A título de arte regional exquisito aplaude la crítica los «Aires murcianos» de Vicente Medina. Protesto de la crítica. Tierna, delicada y conmovedora, pero exclusivamente humana, la poesía de Vicente Medina es popular, pero no es regional. El pueblo llora en todas partes, con distintivo vocabulario, como en las canciones del poeta murciano. Estoy por decir que en todas partes menos en la huerta de Murcia.

Hijo de una alondra y de un ruiseñor, Zorrilla supo sentir los gustos y las pasiones de las aves y apreciar mejor que los cantores implumes toda la belleza del vergel murciano, desde el cual hoy que volar al cielo si se quiere encontrar algo como aquel paraíso. «De Murcia al cielo».

Murcia es alegre: son alegres allí la tierra y la gente; y no se conoce el dolor común, la tristeza de la muchedumbre, en aquel suelo provisto en pan, flores y aromas, bajo aquel cielo eternamente azul y sonriente. La guasa murciana, dulce y picante á la vez, es el lenguaje de todos, refleja el humor de un pueblo siempre regocijado. Solo una vez ha llorado Murcia: cuando el Segura desbordado asoló aquel edén; y entonces, yó lo recuerdo, los corrientes que hundieron las barracas arrastraban millares de guitarricos.

No son murcianos esos «Aires» de Medina. Son aires de muerte, canciones de honda melancolía, quejas que arranca de los buenos corazones la contemplación de las tristezas humanas, ecos de la musa inagotable de Jeremías: lo eterno en este valle de lágrimas.

Crevillen.

CRÓNICA MADRILEÑA

(de nuestra colaboración particular)

La órden botijil que capitanea Mestre Martínez, cada año mas boyante, estará hinchada de orgullo por el éxito que ha logrado esta semana: 1.125 cofrades, en dos trenes, han salido de Madrid para solazarse en la playa levantina. No envidio á los que se van; de esos excursionistas alguno habrá que reniegue de Mestre y de las proclamas que publica en *La Correspondencia* el generalismo por derecho propio de esos *despiertos* del veraneo.

Huyen de Madrid porque hace calor y vñanse á Alicante, que en este achaque no nos va en zaga. Además es muy grato atravesar las llanuras manchegas, ¡en plena mañana echando la tierra vahos de fuego y el sol quemando que es una bendición!...

Al regreso, los bonachones botijistas se encuentran sin el puñado de pesetas que se han gastado y tostados y maltrechos por rigores estivales tan exagerados como los de Madrid, que en verdad no son fojos.

El viaje se acepta por los más como motivo de borrachera en el tren, que es un *sport* de los bebedores.

¡Y se atreverán al retorno á hablarnos de la grata temperatura que han gozado allá en aquellas costas de levante!...

¡Esto es horrible! la dirección del canal de Lozoya nos ha anunciado que no quedan mas que 65 días de agua.

No nos bastaba á los desgraciados madrileños achicharrarnos bajo este sol que tanto nos envidian los brumosos septentrionales, no era suficiente el mascar polvo desde que Dios amanece, sino que hacia falta someternos á un tormento parecido al que debían sentir los milenarios cuando creían que se les acababa el mundo.

La vida en Madrid se hace imposible. Se levanta uno y llama á la criada.

—¡Menegilda! ¡Agua!

—Señorito, ¿ha gastado usted ya la palangana que ayer le puse?

—¡Claro!

—Pues lo siento; pero hoy no se lava usted. ¿Quiere que mañana no tengamos que beber? El lavarse es un vicio.

—¡Mujer!

—¡Señorito!... ¡65 días!—le responde la maritornes con el tono que debieron emplear los Carvajales emplazando á Fernando IV.

Vá uno al café.

—Pepe; mas agua.

—Señorito, usted abusa de mí.

—¡Yo!...

—Me ha pedido usted agua dos veces, y no se han reunido más que ocho en la mesa.

—Pero, hombre...

—Nada... ¡65 días!

¡Espantable situación! Todo está reseco, premioso, los cerebros, los corazones y ¡ay! los bolsillos.

¡Y pensar que en Madrid no hay revolucionario que de el grito capaz de levantar en masa la población!

¿Que cual es?

¡Agua vá!

En junio comenzó la primera verbena y después ha llovido un chuparrón de ellas, y todavía no ha escampado.

Esta semana les ha correspondido la suerte á la de San Cayetano, en los barrios bajos, y á la de Santos Justo y Pastor en la barriada de Maravillas.

Las calles donde se celebran las fiestas, están animadísimas por la noche, y el mantón de Manila, el organillo y el vino, es la trinidad soberana de estas juergas nocturnas.

La noticia de la absolución del general Toral en la causa que se le instruyó por la capitulación de Santiago de Cuba era esperada, no por ser de justicia tal sentencia, sino por aquello de los viceversas. El temor público de que el consejo supremo de guerra y marina, no iba á ser en la causa mencionada más que ocasión para que se hicieran escarceos oratorios, sin fin práctico, ni resultado alguno de ejemplaridad, se ha confirmado.

Del proceso incoado resulta que no hay responsable conocido y que el honor militar quedó inmaculado...

Orgullosos por tanta honra se busca el

desquite en los periodistas y se procesa á Urquía y á Paez Jaramillo y al *Moro Múa*, militares que por gran suerte suya nose confunden con esos que gallean por la lazaña de Santiago de Cuba.

Trujillo.

Madrid, 10 agosto 99.

Noticias

Un recadito al alcalde

El sistema de conducción de las aguas pluviales desde los tejados del Teatro Principal á la calle, es, señor alcalde, defectuosísimo; sobre todo en la parte correspondiente á los cuartos de vestir de los artistas.

En todo el edificio hay escasez de canales conductores, que no bastan á engullir toda el agua que se recoje en el mismo en un día de regular chubasco y la parte antes señalada carece completamente de ellos, de modo, que el agua pluvial se vá escurriendo por las paredes, filtrándose en ellas, desconchándolas y aún amenazando su fábrica.

Sobre esto hemos llamado la atención de sus antecesores, señor Catalá, y el más inmediato, el señor Boxa, que se dignó escucharnos, mandó subsanar los defectos señalados, pero sus órdenes fueron cumplidas tan incompletamente, que siguen las cosas casi en el mismo estado. Véase sinó aquellas paredes impregnadas aún de la humedad de esos pasados días.

Ahora, señor alcalde, ya conoce usted los hechos. Veremos si los remedia debidamente ó si se hace el sueco. Allá usted. Nosotros hemos cumplido.

Presidida por el alcalde de aquella población, ha visitado al señor gobernador civil una comisión del ayuntamiento de Torroella de Montgrí con objeto de hacerle presente los grandes perjuicios que á aquellos habitantes había de producir el cultivo del arroz en las playas de Pals, de dicho término municipal, y rogarle, en vista de ello, informe desfavorablemente la instancia presentada pidiendo autorización para el citado cultivo.

No dudamos que el señor gobernador, poseído de la razón que asiste á los torroellenses, atenderá sus legítimos deseos evitando á aquella hermosa población los estragos del paludismo.

Antes de ayer se celebró en la delegación de hacienda de esta provincia junta de purificación de valores.

Muy concurridas se han visto en estos pasados días, algunas calles del Mercadal, en especial las plazas de San Francisco y Mercadal, con motivo de celebrar su fiesta, que han amenizado las orquestas Los Gironins y La Gerundense.

Ha cesado en el desempeño de su cátedra de la escuela normal, el profesor tercero y amigo nuestro don Joaquín Rodríguez Zea.

El miércoles último, entre nueve y diez de la noche, hundióse uno de los techos de la casa de la calle de Lladoners que había sido cuartel de la guardia civil y convertida ahora en escuela normal.

El hundimiento produjo gran alarma entre el vecindario, por el ruido producido, pero no pasó de aquí afortunadamente, gracias á estar deshabitada la parte de casa á que correspondía el techo derrumbado.

Del hecho dióse inmediato parte á la alcaldía.

Ha sido confirmado el retiro definitivo de cien pesetas mensuales al sargento de carabineros don Pedro Clará.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la aduana de Port-Bou don Enrique González, nombrándose para reemplazarle, con el carácter de interino y el sueldo de 1.000 pesetas anuales, al portero, también interino, de la de San Sebastián, don Manuel Serrano.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los señores Rigau, de Amer, Cabañas (don José), de Lloret de Mar y Bofil de Santa Coloma de Farnés.

Esta tarde á las cuatro y media, sinó lo impide el tiempo, en la plaza de Toros de Santa Eugenia se celebrará una gran corrida de novillos en la que figuran como espadas los conocidos *Morenito de Valencia* y Félix Velasco.

Por las noticias que tenemos de los bichos y de la cuadrilla podemos esperar una buena novillada. En los carteles fijados en las esquinas podrán nuestros lectores ver los detalles.

Ha fallecido el padre de nuestro particular amigo don Benito Rovira al que enviamos nuestro pésame.

Tres circulares ha recibido recientemente el señor delegado de hacienda de esta provincia, y como consideremos de interés para el público el conocimiento de las mismas, vamos á dar noticia, aunque sea breve, de cada una de ellas.

La primera es de la dirección general de contribuciones directas y se refiere á los medios de evitar la defraudación en el concepto de impuesto sobre utilidades. A vuelta de una serie de consideraciones acerca de la antigüedad de este impuesto, que forma parte de los presupuestos pendientes de discusión en las córtes, y después de demostrar que en el citado impuesto hay una ocultación importantísima, el director general encarga al delegado que conforme á reglamento, exija de los directores gerentes ó presidentes de bancos y toda clase de sociedades y de los dueños de casas de comercio ó particulares que tengan empleados comprendidos en el número 2 de la tarifa segunda, las relaciones que comprendan los nombres, domicilios y haberes. También debe exigirle de los arrendatarios de monopolios, disponiendo visitas de investigación y comprobación para todos.

La segunda circular es del mismo centro y traslada una real orden del ministerio del ramo, disponiendo que en las provincias dónde no se encuentre arrendado el impuesto de cédulas personales la cobranza de las correspondientes á las clases activas y pasivas, la verifiquen los habilitados respectivos al satisfacer á los interesados los devengos del segundo mes del período de cobranza voluntaria.

Y la tercera es una real orden del propio ministerio relativa á la contribución industrial de 2% con que gravó á los préstamos hipotecarios la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892 y en aclaración del artículo 7.º del reglamento de la contribución citada. Para conocimiento de los lectores del *HERALDO* á quines pueda interesar, debemos hacer público que dicho gravamen del 2% sobre los intereses de los préstamos hipotecarios se devenga, al igual que las cuotas señaladas en los epígrafes 1 al 11 de la tarifa 2.ª «cuotas impuestas sobre utilidades», por las obtenidas en cada caso aislado, no por su repetición, y por tanto prescindiendo de que sean uno sólo ó vários los actos realizados por el contribuyente. Previene así mismo que las cuotas señaladas á los referidos prés-

tamos se liquiden con vista de las notas de los contratos de dicha clase que, trimestralmente por los liquidadores de partido y diariamente por los de la capital, deben facilitarse á la administración de hacienda; y finalmente que «apurado el apremio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los prestamistas hipotecarios, el agente deberá embargar necesariamente el crédito mismo asegurado con la hipoteca».

Por virtud de la reducción del contingente del ejército y el licenciamiento de 25.000 hombres que aquella ha originado, se aumenta la excedencia de cinco coroneles y se disminuye en siete tenientes coroneles, 124 comandantes, 853 capitanes, 272 primeros tenientes y 10 segundos.

Con las antiguas plantillas tenían colocación en infantería 194 coroneles, 325 tenientes coroneles, 538 comandantes 1.693 capitanes, 1.200 primeros tenientes y 730 segundos.

De coroneles á capitanes de la escala activa estaban excedentes 100 de los primeros, 166 tenientes coroneles, 676 comandantes y 763 capitanes.

Las nuevas plantillas difieren de las antiguas en que queda con colocación el siguiente personal:

Coroneles, 189; tenientes coroneles 332, comandantes, 662; capitanes, 2.546; primeros tenientes, 1.472 y segundos 740.

Para presidir la corrida de novillos que se celebrará esta tarde en la plaza de Santa Eugenia, ha sido designado el ilustrado oficial primero del gobierno civil y particular amigo nuestro, don Ignacio Montserrat.

Ha sido suspendida por real orden la aplicación del real decreto de septiembre último, reorganizando los estudios de la facultad de filosofía.

Parecía que con la lluvia de los primeros días de esta semana, repetida, aún que con menor intensidad, antes de ayer, habría desaparecido el calor, pero no ha sido así desgraciadamente ya que ayer fué tan extraordinario el que se dejó sentir que se hacia verdaderamente insoportable.

Parece que con motivo de las obras de reparación que se están llevando á cabo en el puente de San Agustín, se ha podido notar que no ofrece las debidas condiciones de seguridad para sostener un gran peso. Por esto advertimos al vecindario de la conveniencia de que se abstenga de pasar por dicho puente en grandes masas, hasta tanto no se haya reforzado convenientemente, de lo que daremos el oportuno aviso.

Pasado mañana terminan el período de veda en esta provincia.

Se ha confirmado el retiro definitivo de 28'13 pesetas mensuales, concedido al carabiniere Ramon Burel Padina.

El día 21 del actual, en la administración de los establecimientos de beneficencia se celebrará una subasta para el suministro á los mismos de pan, vino, jabon y carbon.

Ha fallecido en Madrid el eminente actor Emilio Mario. Con él pierde la escena española una de sus primeras figuras.

El sarjento de carabineros don Luciano Gallego Grassiot, que prestaba sus servicios en esta capital, en las oficinas de la compañía, ha sido destinado

á continuarlos en San Feliu de Guixols, disponiendo que le sustituya el que estaba en aquella villa don Julian Lopez Pereda.

Llamamos la atención de los hortelanos sobre el descubrimiento del injerto de la *tomatera* con la planta de la *patata* de que hablan revistas extranjeras.

La cosa, aunque parezca insignificante, como curiosidad, es en la práctica de grandísima utilidad, pues con ello se logra triplicar el producto de la tierra consiguiendo dos cosechas en un mismo terreno y con el pié de la misma planta; resultando ser una de las cosechas mucho mas productiva que la otra.

Apliquen nuestros hortelanos dicho injerto, aunque sea solo como ensayo, pues menos productivos son los injertos de flores y, no obstante, lo vemos con frecuencia por mera curiosidad.

El concesionario del café de la Dehesa don Jaime Torres debió inaugurar ayer noche según se sirvió participarnos, el nuevo servicio contratando con este motivo para amenizar el acto á la banda de música de San Quintín y alumbrando el paseo con dos focos eléctricos.

Por la tarde obsequió el señor Torres con un refresco á vários periodistas.

—Ha sido nombrado delegado en esta provincia de la «Unión Ibérica», asociación mútua sobre el consumo general, nuestro amigo don Francisco de P. Vila. La expresada asociación ofrece, mediante una sencilla combinación, á los asociados, el reembolso gratuito de un 100 por 100, según los casos, del gasto general que cada uno haga en la misma anualmente. Para mas detalles pueden dirigirse, los que los deseen, al domicilio de dicho señor Vila, carretera de Santa Eugenia, (Rodona).

AYUNTAMIENTO.—Catorce concejales y el primer teniente de alcalde que presidía, por haberse tenido que ausentar el alcalde en propiedad según participó en un oficio á la corporación, asistieron el miércoles último á la sesión de segunda convocatoria del ayuntamiento.

Aprobóse el acta de la sesión anterior con la protesta del señor Tor, á la que se adherieron los señores Garriga (J.), Ciurana, Portas, Bonmatí, Figueras, Pol y Casals, por no constar en ella la pregunta que hiciera acerca de si la ley facultaba al alcalde para privar que por secretaria se facilitase á los concejales la lectura de las actas.

Aprobáronse cuentas por valor de pesetas 531'53.

Concedióse á don Miguel Vidal permiso para construir una casa.

Aceptóse un dictámen de la comisión de fomento para que por lo que respecta á la primera enseñanza, se agregue á Gerona el pueblo de Santa Eugenia, mediante el abono por parte de aquel ayuntamiento de cien pesetas anuales.

Acordóse que una comisión, compuesta del alcalde y los dos primeros tenientes, pase á Caldas de Malavella á saludar al ministro de gracia y justicia en nombre de la corporación.

A propuesta del señor Ciurana y con motivo de tener que cesar pronto el general Perez Clemente en el mando militar de la provincia, acordóse por unanimidad concederle un expresivo voto de gracias por el apoyo y cooperación que ha prestado siempre al ayuntamiento y por el afecto demostrado á Gerona.

Y se levantó la sesión.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—**NUEVO HOTEL.**—Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tenga que visitar Madrid, el *Nuevo hotel central*, abierto recientemente, en la calle del Correo número 2 principal. Tiene bal-

cones á la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

—**El cirujano dentista DON LEON AUDOUARD** durante el resto del verano que permanecerá en Calella de Palafrugell, vendrá á esta ciudad todos los sábados y recibirá á su clientela en su gabinete odontológico, calle de San Francisco, 12, principal.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

La Escala.—Hoy deberá tener lugar la inauguración de la nueva sociedad política, Juventud Republicana.

—Hácese grandes preparativos para que resulte muy lucida la fiesta mayor que tendrá lugar en esta villa durante los días 2, 3 y 4 del próximo septiembre.

Báscara.—Ha caído en este término abundante granizo, causando grandes daños.

Figueras

El miércoles fué conducido á la cárcel, por los agentes de policía, un jóven de 12 años, llamado Joaquín Camós que, estando de aprendiz en el taller que el fotógrafo señor Carreras tiene en esta ciudad, apoderóse de un objetivo de fotografía de valor unas cien pesetas.

—El automóvil que recorre diariamente el trayecto de ésta á Rosas, sufrió nuevas averías á la salida de la ciudad, quedando imposibilitado para continuar el viaje.

Al día siguiente por otro automóvil se reanudó el servicio.

Vilanova de la Muga.—Al vecino Agustín Pagés, en ocasión de conducir un rebaño desde la «Olivera del Bou» al «Hostal del Manol», se le extraviaron 29 de aquellos, los cuales no se pudieron encontrar hasta al cabo de algunos días, que fueron hallados en un alfalfal del señor Batlle, de Borrás y entregados á su dueño al día siguiente.

Espolla.—Por haber cesado en este pueblo la enfermedad del sarampión, que obligó á cerrar las escuelas antes del período de vacaciones, ha dispuesto la junta local, que al terminar dicho período se reanuden las tareas escolares.

Darnius.—Este pueblo, que celebrará su fiesta mayor en los días 15, 16 y 17 del actual, ha ajustado á la orquesta «Pep de Figueras», para el desempeño del programa musical.

San Lorenzo de la Muga.—La cosecha en este término municipal promete ser muy abundante.

Olot

Ha debutado en el teatro de esta villa la compañía dramática que dirige don Miguel Pigrau.

—Hemos recibido la visita del diputado á cortes por el distrito, señor marqués de Camps, quien fué recibido por las personas de valía de esta población.

—El martes tocó en la plaza de Alfonso XII la banda municipal, notándose escasa concurrencia.

—Ha estado en esta villa el jóven poeta don Juan Guasch, que obtuvo la flor natural en el certámen celebrado el año anterior.

—Un grupo de excursionistas, sócios del «Centro Excursionista», de Barcelona, salieron para San Privat, Platraver, Ciuret, Vichá, Puigsacalm y Santa Magdalena.

San Miguel de Campmajor.—Ha cesado en el cargo de maestra interina de este pueblo, doña Mercedes Juliol, habiendo tomado posesión la propietaria, doña Rosa Romá.

Oic.—Doña Antonia Bonet, nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de este pueblo, ha tomado posesión de su cargo.

Puigcerdá

Ripoll.—Parte del vecindario está gestionando la creación de las escuelas públicas que corresponden á esta importante villa,

y no dudamos que tan loables trabajos hallarán eco en las autoridades de la provincia que han de intervenir en el asunto.

Camprodón.—Ha tomado posesión del juzgado municipal de esta villa, don José Vila Riera.

—Las siegas tocan á su fin en esta comarca; la cosecha es abundante y la que se presenta superior es la de patatas.

Santa Coloma de Farnés

La fiesta mayor que celebra anualmente esta villa en el mes de septiembre, promete ser brillante.

Breda.—Se ha cometido un robo en la casa número 1, de la plaza de la Iglesia, habitada por Marcelo Callís Monplet, quien tiene instalada una tienda de comestibles en los bajos de la misma.

Llevaronse del cajon del mostrador unas 25 pesetas en calderilla, sin que hasta la fecha se haya averiguado quien ó quienes sean los autores del hecho.

Susqueda.—El abundante granizo que cayó en este pueblo, causó bastantes daños.

Lloret de Mar.—Los días 15 y 16 del mes actual, el Casino Industrial celebrará bailes, que amenizará la orquesta «La Farnense», de Santa Coloma de Farnés.

VERANEO

Torroella de Montgrí.—Veranean en esta villa las familias de Pompa, Gibernau, Rexach y otras.

Son esperados los señores marqueses de Robert que se hospedarán en su palacio y el señor Concas en casa del alcalde señor Mercader.

Camprodón.—Señores Robert y familia, Vilagran, Moriscot, Bartra, Tuní, Pardiús, Torralba, Genover y muchos otros.

San Hilario Sacalm.—Señores Clauselles, Dimas, Garrofa, Bosch, Armengol y el teniente coronel de artillería don José Miguel y otros vários.

Cadaqués.—Señores Montalva, Disprés, Fontanals, Mañach y Tolsá.

Puigcerdá.—Para formar parte de la colonia residente en la quinta de don José Clausolles, han llegado don Venceslao Lazali con su esposa doña Joaquina Benach; madame Constanca viuda de Testory, con su hija Rosa de Perpiñan; y don José Casamada, magistrado de la audiencia de Zaragoza, con su hija Carmen.

UN CRÍMEN EN RIPOLL

Nuestro corresponsal en aquella villa nos dá cuenta de él, en los siguientes términos:

Se ha cometido en esta villa un crimen del que ha resultado víctima una hermana del director de la fábrica del señor Salvans.

El suceso ocurrió de esta manera: La citada señora salió de su casa para dejar en la calle, como tenía por costumbre, la basura recojida, y apenas en el arroyo, se abalanzó á ella un sujeto cuchillo en mano y profiriendo la frase «t'ay de matá» empezó á asestarle cuchilladas, con tal furia, que en uno de los golpes quedó la hoja del arma clavada en el cráneo de la víctima. No saciado el criminal, se apoderó de las tijeras que llevaba la víctima colgadas de la cintura y la produjo nuevas heridas con ellas, después de lo cual, y sin duda porque oiría ruido en la calle, echó á correr, sin que hasta el presente se haya sabido su paradero ni conocido su persona.

La señora no murió afortunadamente, pero continúa grave á causa de las muchas heridas.

El suceso ha producido sensación en Ripoll.—P. S.

ZARANDAJAS

—Señorita, ha llamado la verdulera y está en el descansillo de la escalera.
—¿Es la que viene siempre?
—¡Ca! ¡No, señora!
—Bueno; díla que aguarde, que voy ahora.
—En una cesta trae cardos y setas, coliflores, pimientos y cebolletas.

(La señora á la puerta sale volando y le dice á la joven que esta esperando):
—¿Trae usted alcachofas?
—¡Ay, qué bromista!
¡Si yo soy la oficiala de la modista!
—¿Pues qué diablos es esto?
—¿No se ha fijado?
El sombrero de moda que usted ha encargado.

J. Pérez Zúñiga.

Curiosidades y recetas útiles

Velocidad inicial de los proyectiles en las piezas modernas

Una revista tan importante como *Engineering News* afirma que se ha observado en los recientes ensayos hechos en Indian-Head del nuevo cañón de 0'15 metros y 0'45 de calibre de los Estados-Unidos, una velocidad máxima de 915 metros por segundo. Los cañones Krupp de 0'15 y 0'16 empleando proyectiles de 37 y 50 kilogramos con el mismo objeto han registrado una velocidad 804 metros á la boca. Verdad es que estas piezas tenían 50 calibres. Los Krupp de 0'21 metros lanzaron proyectiles 105 kilogramos con una velocidad 860 obteniendo la misma los de 24, con proyectiles de 160 kilogramos.

Así mismo se han hecho ensayos con los cañones Schencider-Canet y los de Elswick, registrando velocidades de 800, 840 y 900 metros para los primeros, y de 897 para los últimos. Los resultados completos no se han publicado sin embargo todavía y se cree que superarán bastante á los apuntados.

Estadística conyugal

Probabilidades que tienen las mujeres para casarse.

- De mil mujeres se casan:
- 32 de catorce á quince años.
- 102 de diez y seis á diez y siete.
- 210 de diez y ocho á diez y nueve.
- 232 de veinte á veinte y uno.
- 265 de veinte y dos á veinte y tres.
- 102 de veinte y cuatro á veinte y cinco.
- 60 de veinte y seis á veinte y siete.
- 45 de veinte y ocho á veinte y nueve.
- 12 de treinta á treinta y uno.
- 8 de treinta y cuatro á treinta y cinco.
- 2 de treinta y seis á treinta y siete.
- 1 de treinta y ocho á treinta y nueve.
- De los 40 en adelante las probabilidades favorables se expresan por fracciones insignificantes.



Santoral.—*Día 13, domingo.*— Santos Hipólito y Casiano mártires, Wiaberto presbítero y fundador y Santos Centola y Elena mártires y Radegundis reina.

14, lunes.— Santos Eusebio presbítero y mártir, Ursicio y Demetrio mártires, Marcelo obispo y mártir y Santa Afanasia viuda.—*Vigilia.*—*Ayuno con abstinencia de carne.*

15, martes.— La Asunción de Nuestra Señora y Santos Tarsicio mártir, Alipio obispo y Arnuto obispo y confesor.—(B. P. en San Agustín y mínimos).

16, miércoles.— Santos Roque y Jacinto confesores, Tito Diomedes mártir y Santa Serena emperatriz.

Cuarenta horas.— En la Iglesia de San Pedro, siendo las horas de exposición de ocho á once y media por la mañana, y por la tarde, de seis y cuarto á ocho y cuarto.

Corte de María.— Hoy domingo, día 13, se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Pedro.

El lunes, día 14, á Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El martes, día 15, á Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Y el miércoles día 16, á Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.—A.

ANUNCIOS

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000 francos.
Reservas	9.635,000 »
Primas á recibir	75.183,878 »
Total de garantías	94.818,878 »
Capitales asegurados	15,559.869,308 »
Siniestros pagados	202.000,000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

ROYAL INSURANCE COMPANY

REAL COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por Decreto 1.º Octubre de 1873.

Esta compañía fusionada con la de seguros «Queen» es la más poderosa del mundo por la importancia de los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee.

El acrecentamiento progresivo de los premios para seguros durante los veinte años últimos demuéstralo el estado siguiente:

Años	Libras Esterlinas
1876	722.458
1886	955.040
1896	2.051.480

Todas las reclamaciones en caso de siniestro se arreglan y pagan inmediatamente en las oficinas de la Agencia General de Barcelona Pasaje de la Paz número 8 J. Calsina.

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

José Loperena y Romá

ABOGADO

Plaza de la Independencia, 16, 1.º.—Gerona

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid	8'48 mañana	6'45 mañana
Barcelona	8'48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia	7 id.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 id.	11 id.
Olot	5'30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6'30 id.	10 id.
San Aniol	7 id.	10 id.
Estañol	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

A BONOS

Los señores Roggen y C.^a proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la Cartilla, y para los que no quieren preparárselas, ésta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etc.

pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los mas ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los mas puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.

ROGGEN Y COMPañÍA

Félix Pizcueta, 1, Valencia

Perfumeria ☼ Novedades
Guantes ☼ Paraguas
Sombrillas ☼ Boquillas
Petacas ☼ Gemelos
Corbatas ☼ Cepillos
Calcetines ☼ Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

COLMADO
DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extrángero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15